



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0042950/2019

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 0042950/2019** por el que **Valentina María DIEGO**, solicita se le otorgue aprobada por equivalencia la materia electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** de la carrera de Arquitectura;

Y CONSIDERANDO:

Que la solicitante presenta la documentación que acredita su participación en el evento: Itinerarios cromáticos – Acciones en el Espacio Público Latinoamericano, FAUD-UNC / FAADU-UMSA – La Paz, Bolivia (73 hs.);

Que el mencionado evento cuenta con las horas exigidas y además con el reconocimiento de interés académico otorgado por el HCD mediante Resolución N° 26/2019;

Que Secretaría Académica ha emitido el informe técnico correspondiente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: Reconocer aprobada por equivalencia a la estudiante **Valentina María DIEGO (DNI: 41.115.202)**, la Asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS** de la carrera de Arquitectura.

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza; Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, Dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

